



Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 11 de octubre de 2019. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS, El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 26 de junio de 2018), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 14 de octubre de 2019 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Sustitución de la actual línea aérea de media tensión 4861-09 "Polígono Industrial" entre los apoyos existentes n.º 5015 y nº 5010, por una línea subterránea de media tensión en Plasencia". Término municipal: Plasencia (Cáceres). Expte.: AT-9188. (2019081362)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Proyecto de sustitución de la actual línea aérea de media tensión 4861-09 "Polígono Industrial" entre los apoyos existentes n.º 5015 y n.º 5010, por una línea subterránea de media tensión en Plasencia (Cáceres).
2. Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9188.
4. Finalidad del proyecto: Sustitución de la actual línea aérea de media tensión 4861-09 "Polígono Industrial" entre los apoyos existentes n.º 5015 y n.º 5010 por una línea



subterránea de media tensión, desde la celda de línea nueva proyectada en el centro de transformación polígono 3 (140303130) hasta el apoyo existente n.º 5051, en Plasencia.

5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

— Línea eléctrica subterránea de media tensión:

Origen: Celda de línea nueva proyectada en CT polígono 3 (140303130) "Coso" n.º 140203030.

Final: Paso aéreo subterráneo del apoyo existente n.º 5015 de la línea aérea de media tensión 4861-09 (Polígono Industrial).

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio: 13,2 kV.

Materiales: Aluminio compacto, sección circular, clase 2 UNE 21-022.

Conductores: HEPRZ1 12/20 KV 3x(1x240) mm².

Longitud total: 0,5132 km.

— Estación transformadora:

Centro de transformación 630 kVA existente, interior no prefabricado (polígono 3).

Se instalan 3 celdas de línea +1de protección 13,2/20 kV.

Emplazamiento: Calle C (Industrial).

Término afectado: Plasencia.

Provincia: Cáceres.

6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres.



8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en avda. General Primo de Rivera, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 14 de octubre de 2019. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS, El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 26 de junio de 2018), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

ANUNCIO de 15 de octubre de 2019 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Cambio de ubicación de centro de transformación "CT Alagón 2" (140300110) por CT tipo superficie, soterramiento de LABT y tendido LAMT entre apoyo n.º 1003 - N1 proyectado, Alagón del Río". Término municipal: Alagón del Río (Cáceres). Expte.: AT-1556-1. (2019081360)

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan: